ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2016 y siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación para la Elaboración de Estudios del Sector contenidos en la Guía G-EES-02, conforme al cual, en los procesos de contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del Convenio, como los plazos y formas de entrega y de pago.

Clasificaciones de Bienes y Servicios – Código UNSPSC

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72121400	Servicios especializados en construcción de edificios públicos
72153400	Servicios de aparejos y andamios

ASPECTO ECONOMICO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2016 y siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación para la Elaboración de Estudios del Sector contenidos en la Guía G-EES-02, conforme al cual, en los procesos de contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del Contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el Contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de contratación directa, según lo establecido en el literal c numeral 4° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

El objeto del proceso de contratación es: "**ADECUACIONES, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y VARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ SEDE JOSÉ MARÍA CARBONELL, SEDE PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE NEIVA".**

El plazo establecido para la ejecución del Contrato de obra es de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El valor total del contrato de obra pública es de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($182.452.550,64);** Incluye los pagos por los costos directos e indirectos de obra y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar

Sector Aplicable:

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

Clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación

industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias).
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores).
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.).
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información).
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión).
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía).
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la Informática e Internet.

OPCIONES QUE EL SECTOR ECONÓMICO OFRECE - CLASIFICACIÓN SECTORIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al sector de CONSTRUCCIÓN. Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU) El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	8
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	951
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	116
Sección C	Industrias Manufactureras	3.702
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	35
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	188
Sección F	Construcción	1.693
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	21.922
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	1.109
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	6.161
Sección J	Información Y Comunicaciones	762
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	384
Sección L	Actividades Inmobiliarias	371
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.693
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	1.381
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	14
Sección P	Educación	244
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	549
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.010
Sección S	Otras Actividades De Servicios	1.820
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	3

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de mayo de 2024. .

a. ANÁLISIS DEL MERCADO

El análisis del sector correspondiente a la **CONSTRUCCIÓN**, esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

- **RAMA: SECCION F CONSTRUCCIÓN**

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera. Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

- **DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad

- **ACTIVIDAD: 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO**

Esta clase comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Esta clase incluye:

• La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con:

- Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones.

- Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas.

- Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales).

• La construcción de:

- Sistemas de alcantarillado (incluida su reparación).

- Instalaciones de evacuación de aguas residuales.

- Estaciones de bombeo - Centrales eléctricas

• La perforación de pozos de agua

PRODUCTO INTERNO BRUTO

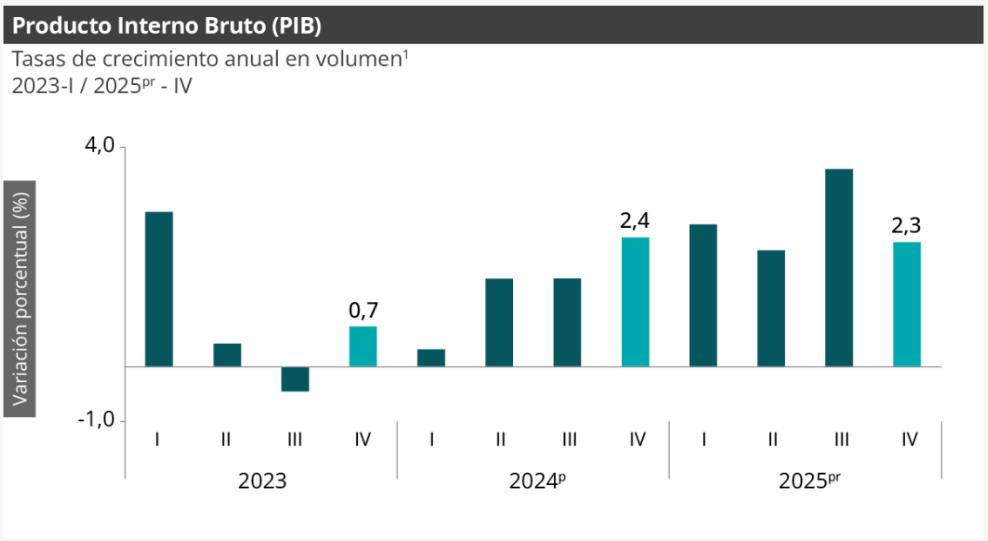
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de dos capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Desde el comportamiento de la producción nacional a partir de la producción, de acuerdo con las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el PIB IV Trimestre 2025.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p. (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1 Valor agregado por actividad económica

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Para 2024 pr , el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

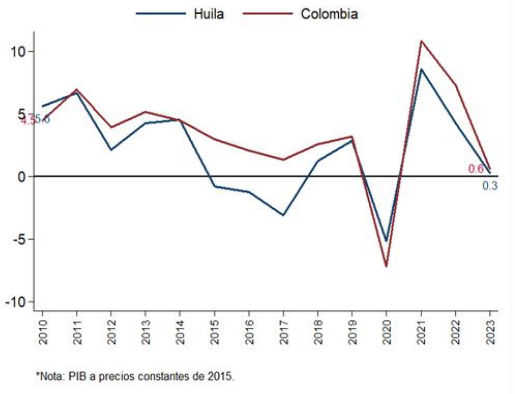
Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

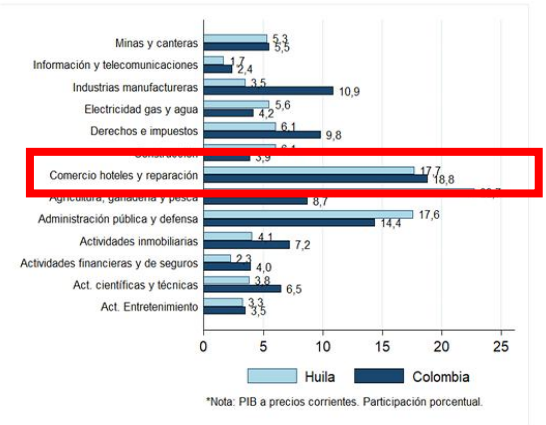
Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Producto Interno Bruto departamental

Respecto al PIB del Departamento del Huila, Para el año 2023, la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia, también se puede evidenciar la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional





*A diciembre de 2023(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes es de 8,2% en el año 2025pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,8%.

- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 9,0%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,7% respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,1%.
- Formación bruta de capital decrece 16,5%.
- Exportaciones decrecen 9,9%. • Importaciones decrecen 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital decrece 20,8%.
- Exportaciones decrecen 7,7%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Gasto de consumo final[1]	9,4	9,1	1,6
Formación bruta de capital[2]	9,8	-16,5	-20,8
Exportaciones	0,8	-9,9	-7,7
Importaciones	9,0	-4,3	-7,6
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

Para el año 2025pr, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Exportaciones	**1,8**	**1,2**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p . En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

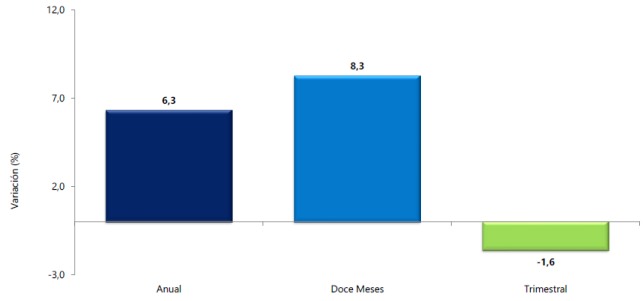
Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Importaciones	**8,4**	**1,4**	**-4,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

IV trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
IV trimestre de 2025[Pr]



Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constante

crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

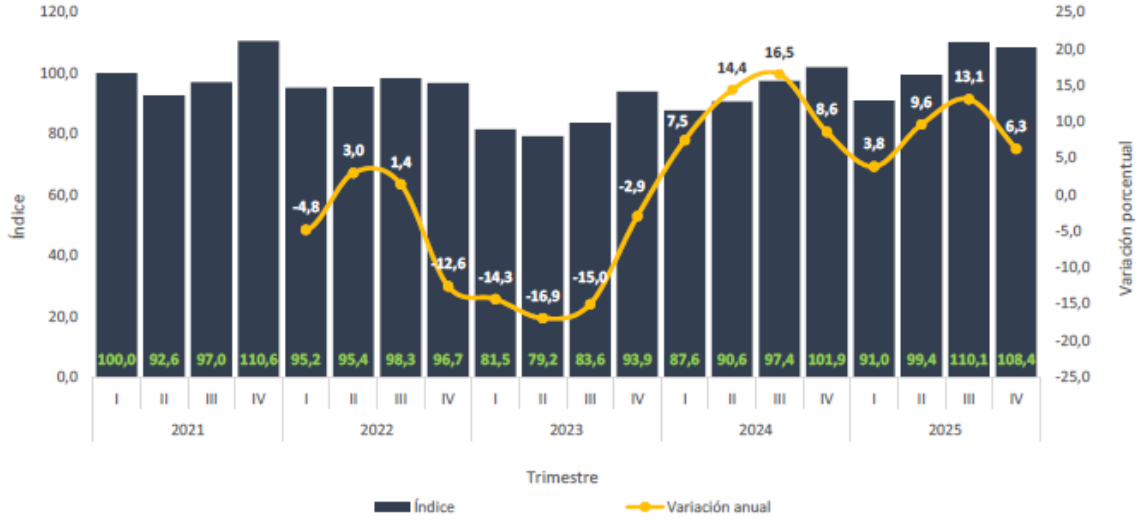
Variación anual (IV trimestre de 2024pr / IV trimestre 2023)

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

1.2.1 Variación anual (IV trimestre 2025^{Pr} / IV trimestre 2024)

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024)

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el

grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre de 2025Pr / IV trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**6,3**	**6,3**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	15,8	3,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	3,9	2,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	15,7	2,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-3,0	-0,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6	-0,5

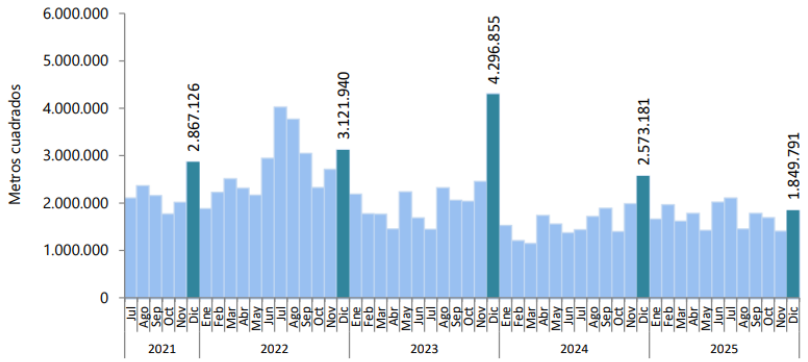
Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC)

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, embellecimiento y la construcción de vías.

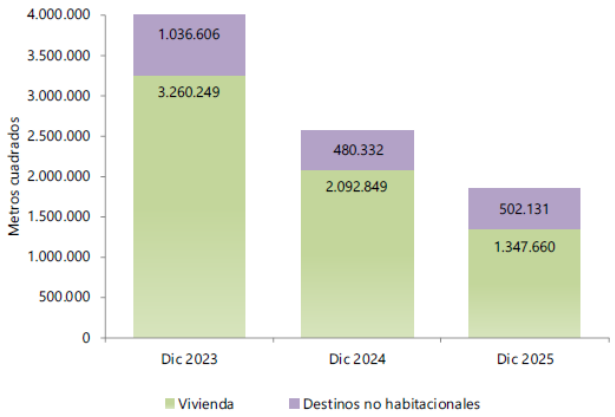
En diciembre de 2025 se licenciaron 1.849.791 m² para construcción, 723.390 m² menos que en el mismo mes del año anterior (2.573.181 m²), lo que significó una disminución de 28,1% en el área licenciada. Este resultado se explica por la reducción de 35,6% del área aprobada para vivienda. Por otra parte, el área aprobada para destinos no habitacionales se incrementó en el 4,5%.

Gráfico 1. Área total licenciada (metros cuadrados)
Cobertura nacional
Julio 2021 – diciembre 2025Pr



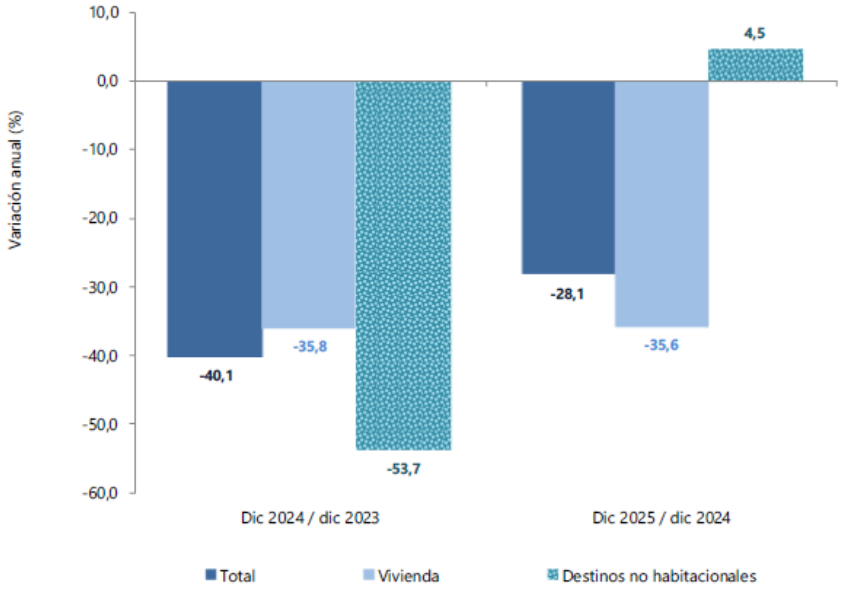
En el periodo de análisis se aprobaron 1.347.660 m² para vivienda, lo que significó un descenso de 745.189 m² frente al mismo mes de 2024. Por su parte, se aprobaron 502.131 m² para la construcción de los destinos no habitacionales, lo que representó un aumento de 21.799 m² en comparación con diciembre del año anterior (Anexo A1).

Gráfico 2. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados)
Cobertura nacional
Diciembre (2023 – 2025[Pr])



Fuente: DANE, ELIC
[Pr] Cifras preliminares

Gráfico 3. Variación anual del área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales
Cobertura nacional
Noviembre (2024 – 2025[Pr])

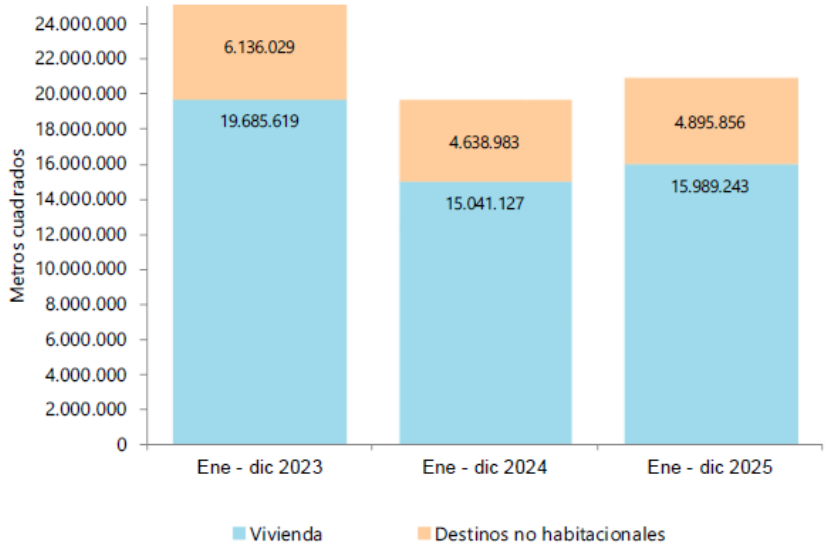


Fuente: DANE, ELIC
[Pr] Cifras preliminares

Resultados año corrido (enero - diciembre 2025Pr / enero – diciembre 2024)

En el periodo enero - diciembre de 2025 se licenciaron 20.885.099 m² para edificación, mientras que en el mismo período de 2024 fueron 19.680.110 m², lo que representó un incremento de 6,1%. El área aprobada aumentó 6,3% para vivienda, y 5,5% para los destinos no habitacionales (Anexo A1).

Gráfico 4. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados)
Cobertura nacional
Año corrido. Enero – diciembre (2023 – 2025[Pr])



Fuente: DANE, ELIC
[Pr] Cifras preliminares

Resultados por departamentos y Bogotá

Resultados anuales (diciembre 2025Pr / diciembre 2024)

La disminución de 28,1% del área total aprobada en diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, obedeció principalmente a la variación del área licenciada en Valle del Cauca que restó 9,8 puntos porcentuales. Le siguieron Bogotá, Atlántico y Bolívar que restaron 9,0 p.p., 4,2 p.p. y 3,1 p.p., respectivamente, a la variación anual. Por otra parte, Nariño, Santander y Boyacá sumaron en conjunto 4,3 puntos porcentuales a la variación (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación anual, contribución a la variación y distribución del área aprobada
Cobertura nacional
Diciembre (2025^{Pr} / 2024)

Departamento	Variación anual (%)	Contribución a la variación (p.p.)	Distribución del área aprobada (%)
Valle del Cauca	-63,6	-9,8	7,9
Bogotá, D.C.	-65,8	-9,0	6,5
Atlántico	-63,8	-4,2	3,3
Bolívar	-73,8	-3,1	1,5
Antioquia	-13,6	-2,3	20,3
Sucre	-69,5	-1,3	0,8
Huila	-35,7	-1,1	2,8
Caldas	-41,3	-1,1	2,2
Risaralda	-23,1	-1,0	4,5
Norte de Santander	-33,9	-0,7	1,9
Córdoba	-37,3	-0,7	1,6
Magdalena	-45,8	-0,6	1,0
Caquetá	-60,2	-0,4	0,4
Cesar	-43,9	-0,4	0,6
La Guajira	3,4	0,0	0,2
Chocó	61,1	0,0	0,1
Cauca	5,9	0,0	1,2
Meta	40,4	0,4	2,2
Quindío	55,1	0,6	2,2
Tolima	101,3	1,0	2,8
Cundinamarca	9,3	1,0	16,7
Boyacá	32,4	1,1	6,2
Santander	66,4	1,5	5,3
Nariño	119,4	1,7	4,4
Resto*	3,3	0,1	3,4
Total	**-28,1**	**-28,1**	**100,0**

Fuente: DANE, ELIC

Censo de edificaciones (CEED)

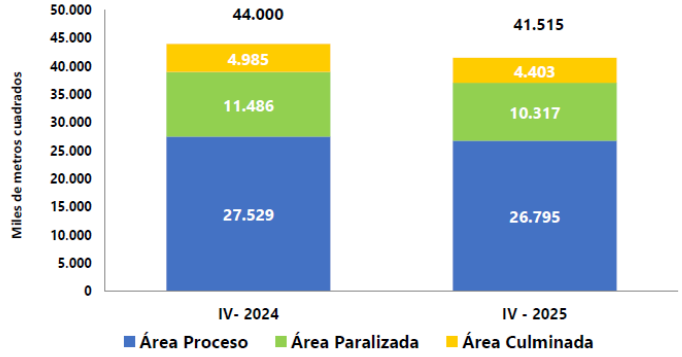
El DANE diseñó e implementó desde 1996 el Censo de Edificaciones (CEED), operación estadística que tiene como objetivo determinar trimestralmente el estado actual de la actividad edificadora, para establecer su composición, evolución y producción, convirtiéndose en uno de los insumos principales para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) del subsector edificador.

El CEED utiliza la técnica estadística de panel longitudinal que permite el seguimiento a través del tiempo de cada una de las obras objeto del estudio, caracterizándolas por sus diferentes estados de obra: proceso, paralizadas y culminadas, además determina las características como los destinos, áreas construidas, entre otras variables de clasificación.

En un proceso de cambio y de mejoramiento permanente desde el inicio de la recolección, la cobertura del CEED ha presentado modificaciones, de 1997 hasta 1999 la cobertura correspondió a seis áreas con diecisiete municipios. En el año 2000 se incluyó el área de Armenia con el propósito de realizar un seguimiento a los procesos de reconstrucción como consecuencia del sismo acontecido el 25 de enero de 1999.

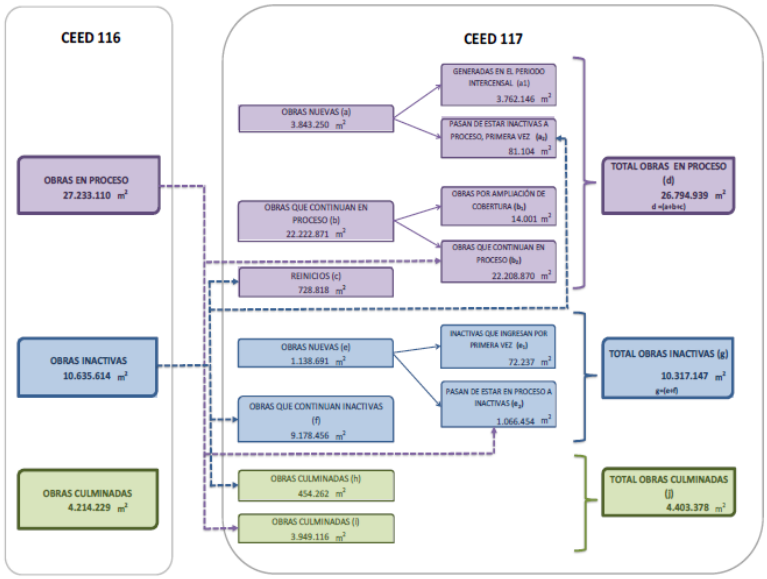
IV trimestre de 2025

Gráfico 1. Área censada por estado de obra (miles de metros cuadrados)
Total 23 áreas
IV trimestre (2024 – 2025P)



Fuente: DANE, CEED.

1.1. Diagrama de panel – Cuarto trimestre de 2025.



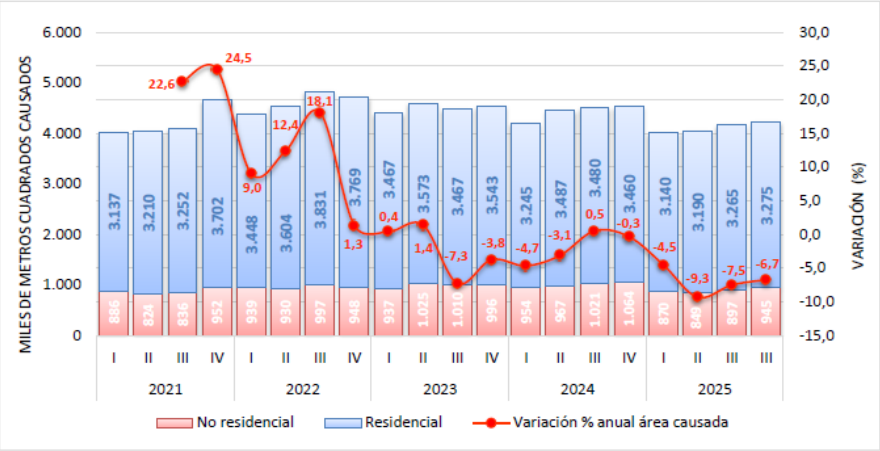
El diagrama muestra los flujos de las áreas desde el trimestre anterior al actual[1].

Procedimiento I **Procedimiento II** **Procedimiento III**

Fuente: DANE, CEED

En el cuarto trimestre de 2025, el área total causada presentó un decrecimiento de 6,7% frente al mismo período de 2024, pasando de 4.523.925m2 a 4.220.146m2. Los destinos residenciales restaron 4,1 puntos porcentuales y los no residenciales 2,6 puntos porcentuales a la variación anual del área causada (Anexo L).

Gráfico 2. Área causada por destinos residencial y no residencial (miles de metros cuadrados).
Total 23 áreas
I trimestre 2021 – IV trimestre 2025ᵖ



Fuente: DANE, CEED

Resultados anuales

En el cuarto trimestre de 2025, el área causada presentó un decrecimiento de 6,7%, lo que significó 303.779m2 menos en relación con el mismo período de 2024. Por destino, la construcción de casas restó 3,4 puntos porcentuales a la variación anual del área causada (Anexo L).

Tabla 1. Área causada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 23 áreas
IV trimestre (2024 - 2025ᵖ)

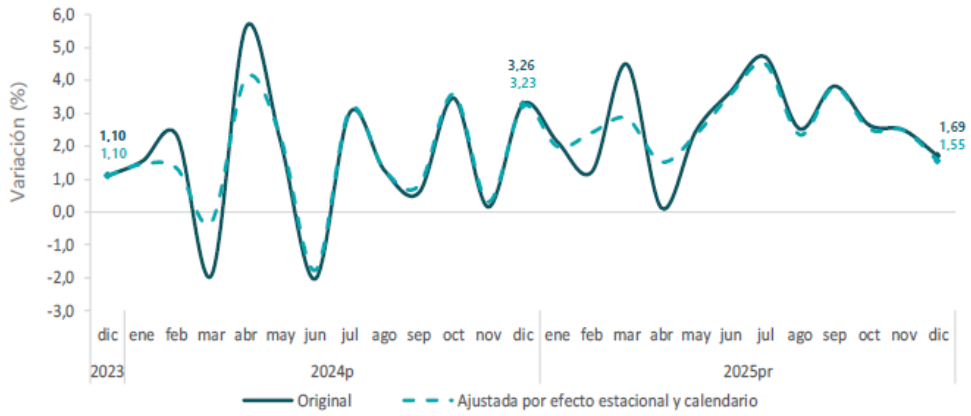
Destinos	Trimestres		Distribución	Variación	Contribución
	IV/2024	IV ᵖ/2025	(%)	(%)	(puntos porcentuales)
Total	**4.523.925**	**4.220.146**	**100,0**	**-6,7**	**-6,7**
Apartamentos	2.872.071	2.839.638	67,3	-1,1	-0,7
Casas	587.683	435.742	10,3	-25,9	-3,4
Oficinas y comercio	270.804	258.160	6,1	-4,7	-0,3
Bodegas	183.158	177.884	4,2	-2,9	-0,1
Institucionales	610.210	508.721	12,1	-16,6	-2,2

Fuente: DANE, CEED

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Diciembre de 2025

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

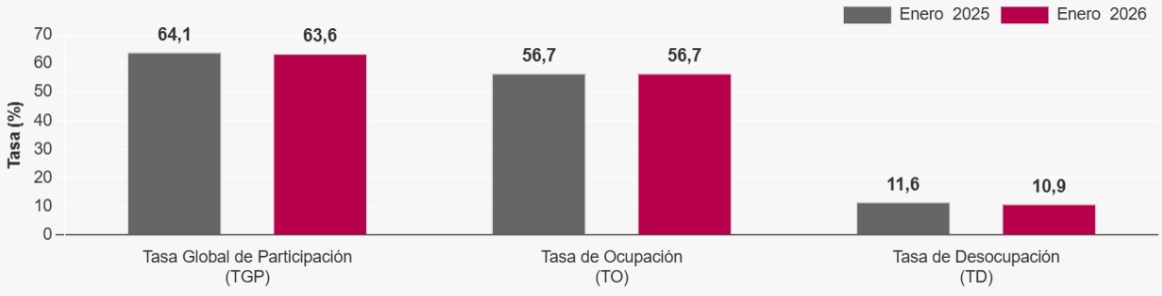
Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).

Información enero 2026

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2025-2026)

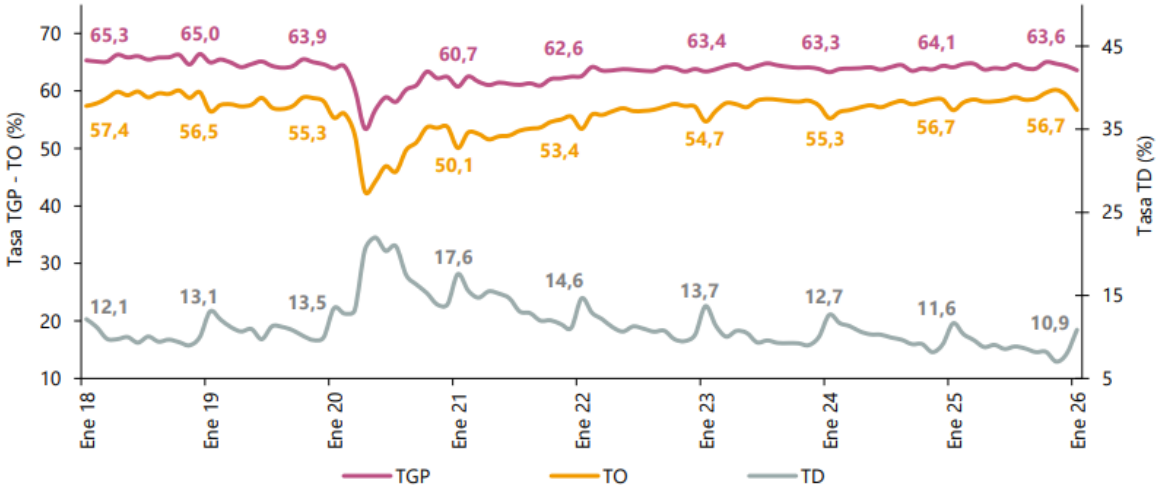


Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.
Total nacional mensual

.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



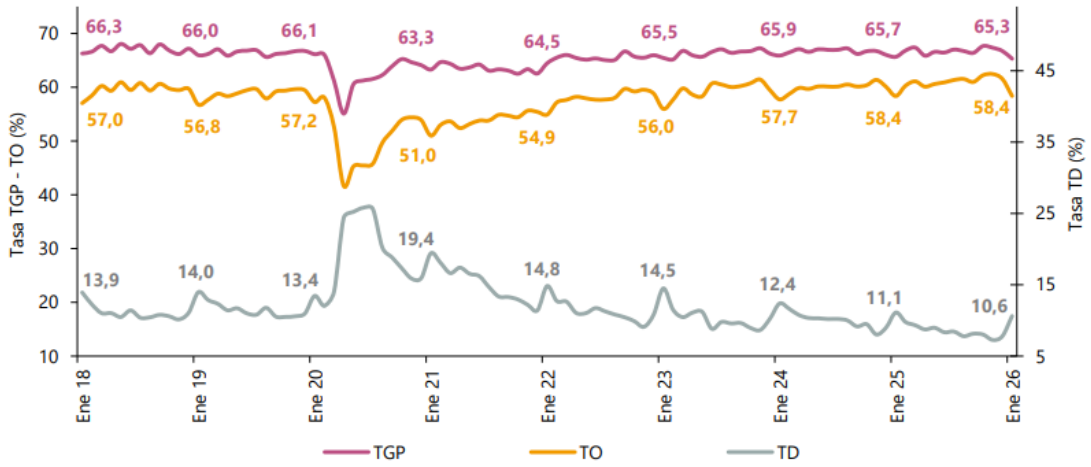
Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES ENERO 2025

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes enero 2026

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

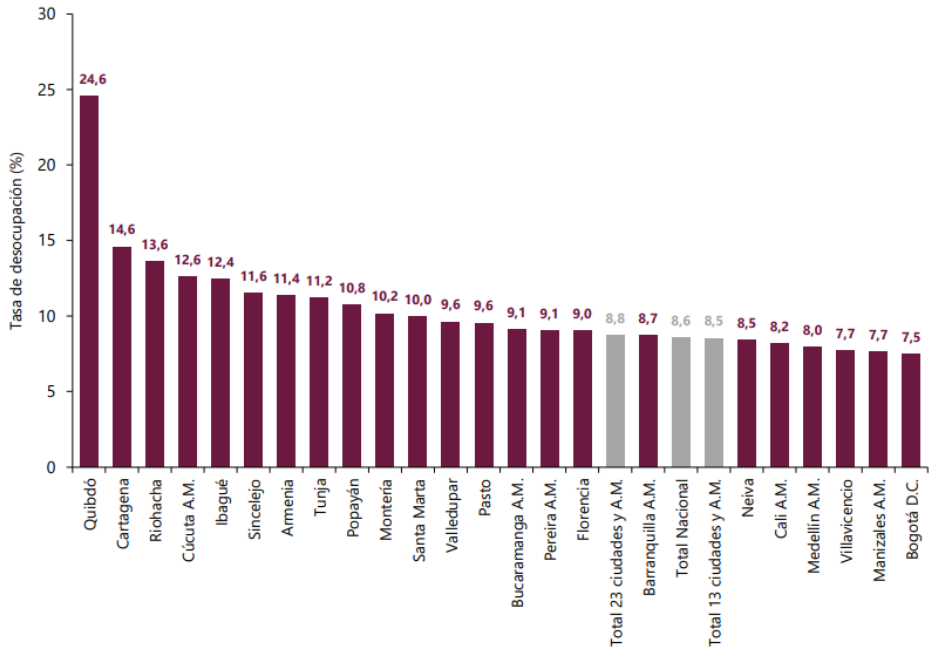
Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

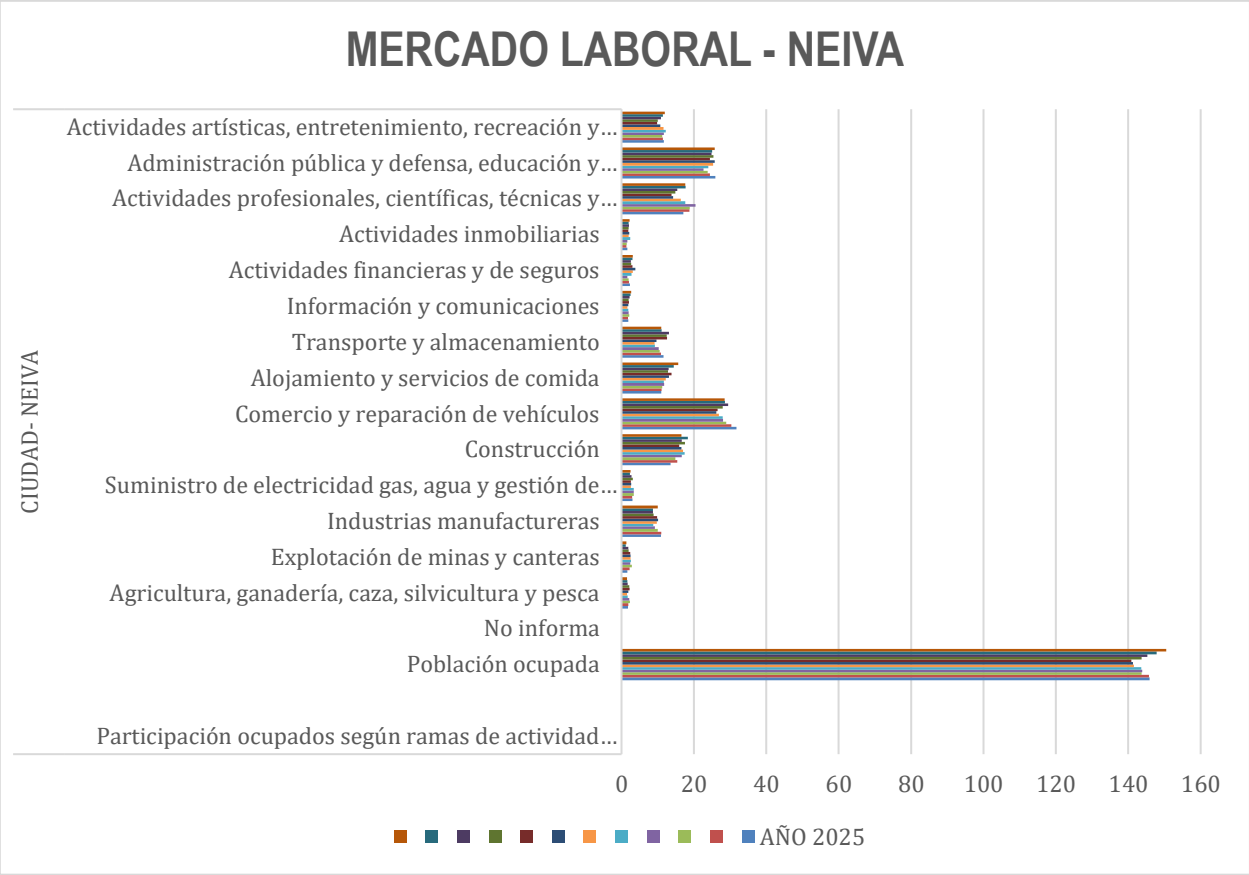
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.

MERCADO LABORAL: HUILA- NEIVA

Participación ocupados según ramas de actividad económica

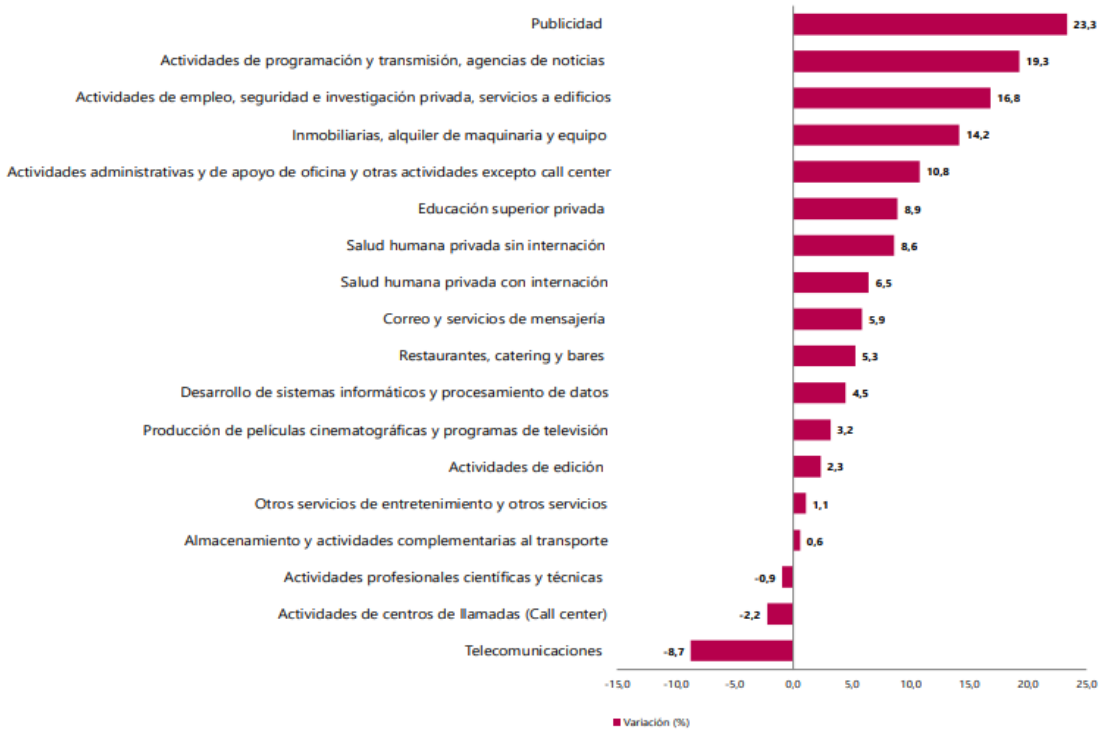


ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación.

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)
En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024) En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	- -

Fuente: DANE, EMS.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

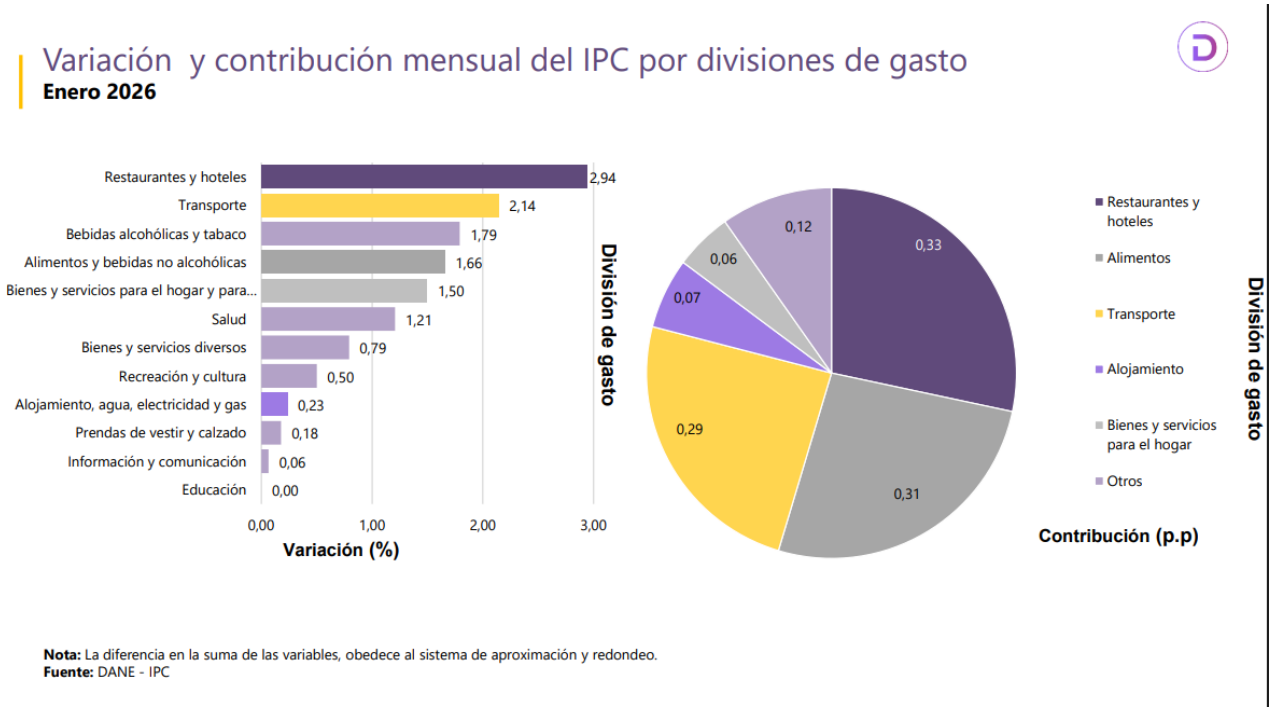
IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%. En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%. El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

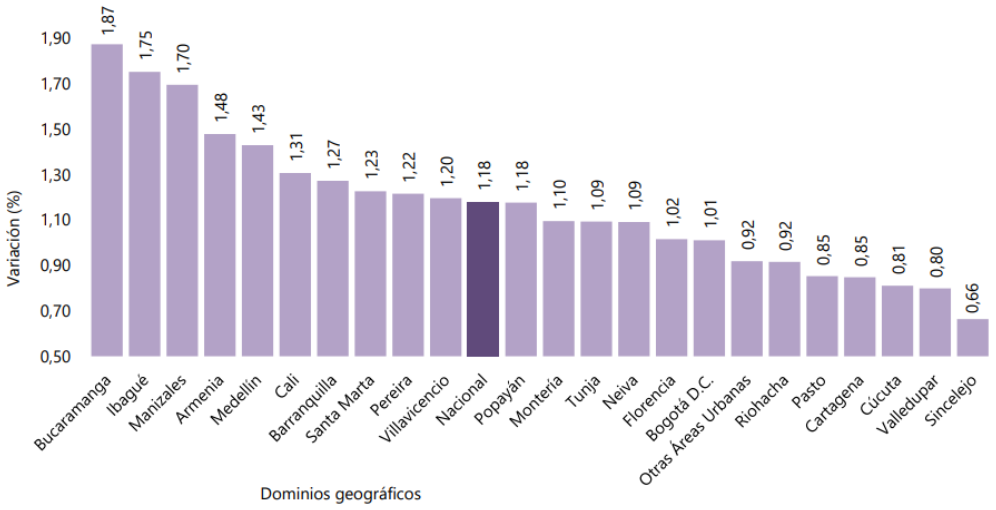
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Variación mensual del IPC por dominios geográficos

Enero 2026



Fuente: DANE - IPC

Inflación: Huila - Neiva

Figura 7

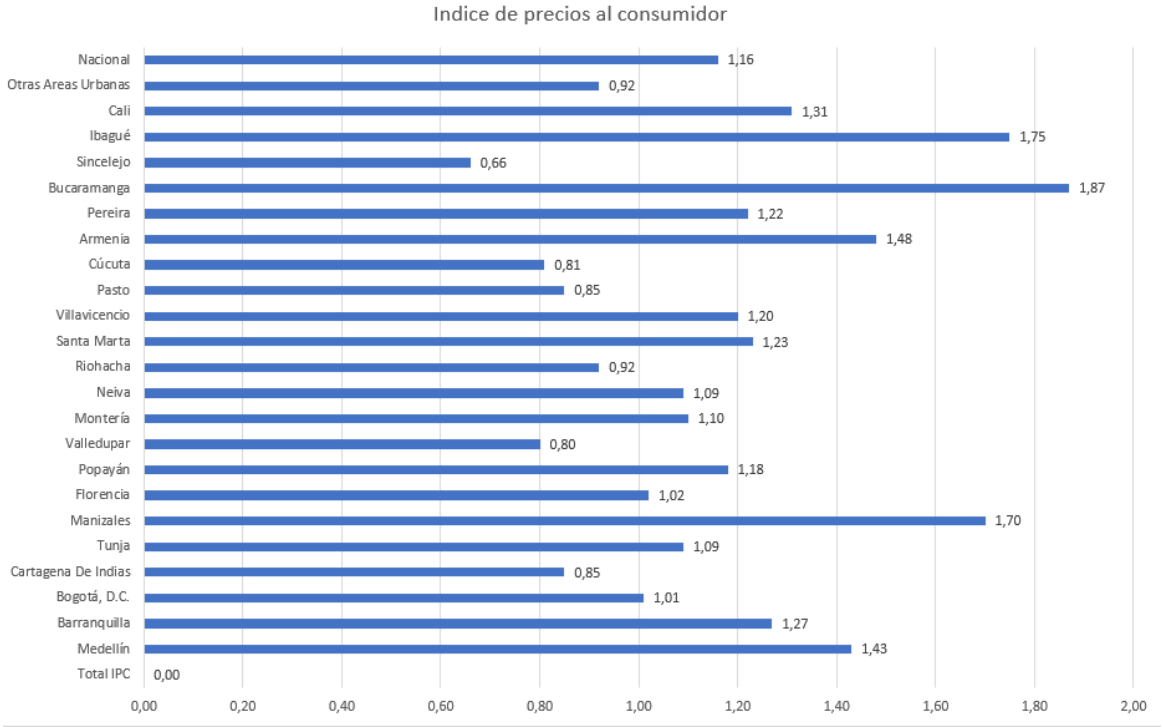
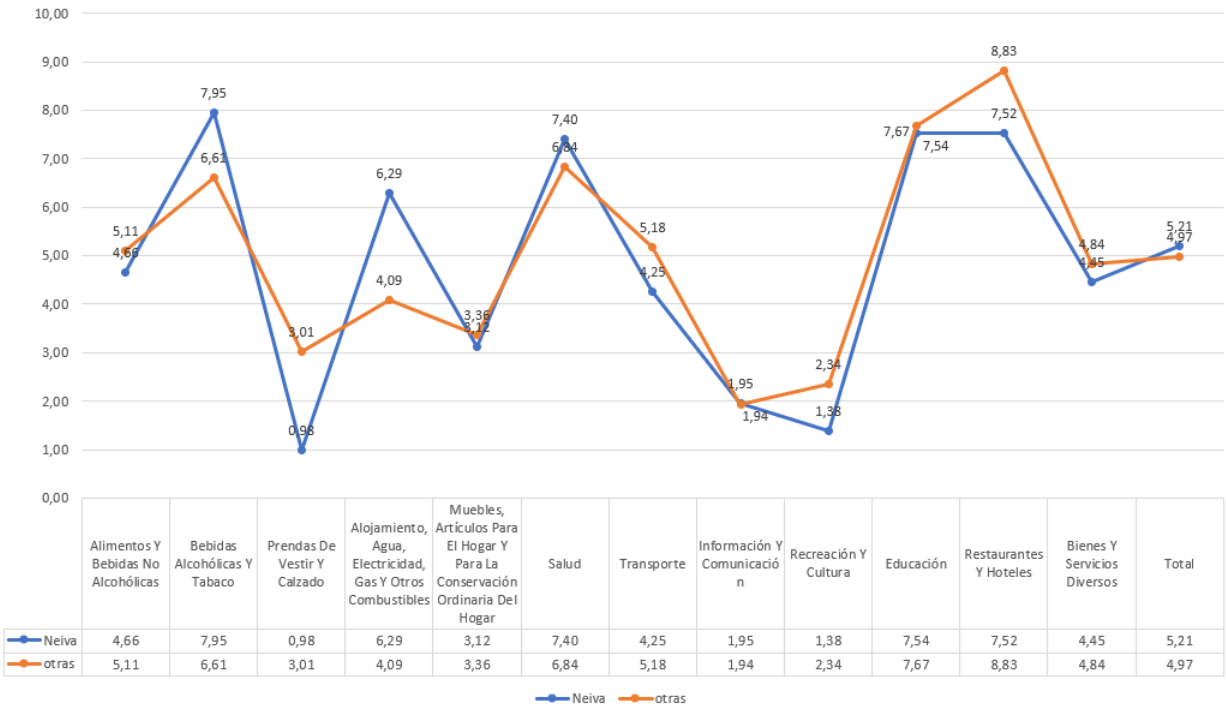


Figura 8



	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	Prendas De Vestir Y Calzado	Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	Salud	Transporte	Información Y Comunicación	Recreación Y Cultura	Educación	Restaurantes Y Hoteles	Bienes Y Servicios Diversos	Total
Neiva	4,66	7,95	0,98	6,29	3,12	7,40	4,25	1,95	1,38	7,54	7,52	4,45	5,21
otras	5,11	6,61	3,01	4,09	3,36	6,84	5,18	1,94	2,34	7,67	8,83	4,84	4,97

La figura 7 muestra los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos, en primer puesto se registra Bucaramanga un incremento del 1,87% e Ibagué con un 1,75%, es decir que Neiva se posiciona después de la Nacional en el puesto quince en un 1,09%.

La figura 8 muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional.

Por grupo de bienes y servicios el item con mayor registro es la Restaurante con una participación del 7,52 % en la ciudad de Neiva frente al Nacional que es del 8,83 % porcentaje representativo para nuestro municipio, seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco, educación y salud.

TASA DE CAMBIO TRM (Precio del dólar USD en Colombia).

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



La cotización del dólar en Colombia para el día 06 de marzo de 2026 es de $3.767.94; subió 16,53 pesos, correspondiente a un aumento del 0.33% con respecto al día anterior.



El dólar para este año empezó al alza. Durante 2025, el comportamiento de la TRM pocas veces se acercó a la barrera de los $4.400.

Según analistas del mercado y entidades profesionales en el tema, **2026 representa un año lleno de incertidumbre en el mercado bursátil a nivel nacional e internacional;** eventos como la reelección del presidente Trump, conflictos geopolíticos, como los de Rusia y Ucrania o Israel y Hamas, y los problemas estructurales en China y Estados Unidos, **representan un riesgo para el mercado global y las decisiones tomadas entorno a estas situaciones debido a su volatilidad en torno a precios del petróleo y activos de riesgo**, cuyo efecto directo se evidencia en la tasa de cambio de cada uno de los países.

Con respecto al comportamiento que el dólar va a tener directamente en Colombia, Corficolombiana explica que durante el primer trimestre de 2026, este experimentará un ligero alivio debido al incremento del flujo estacional de divisas por el pago de impuestos de las grandes empresas, situándolo en un valor de $4.344.

"El tipo de cambio se situaría en promedio en $4.344 durante el primer semestre, aunque con una volatilidad mayor a la que se registró en la primera parte de 2025. El aumento del ingreso de divisas se debe a la aceleración de la migración de los colombianos al exterior", explican desde la entidad.

https://www.larepublica.co/finanzas/para-este-primer-trimestre-de-2025-los-analistas-proyectan-una-trm-sobre-los-4-400
4035771#:~:text=Bolsas,Para%20este%20primer%20trimestre%20de%202025%2C%20los%20analistas,una%20TRM%20sobre%20los%20%
244.400&text=El%20dólar%20para%20este%20año,la%20barrera%20de%20los%20%244.400.

Salario Minimo legal Vigente en Colombia
De manera provisional el salario mínimo en Colombia para el año 2026 tuvo un incremento, que corresponde a un 23%, lo que significa que pasó de $ 1.423.500 a $ 1.750.905. El auxilio de transporte también se incrementó en un 23%, pasando de $200.000 a $249.095, para un total de $2.000.000 mensuales.

Este aumento fue decretado por el Gobierno Nacional, la decisión del jefe de Estado la adoptó tras agotarse la etapa de negociación directa entre las centrales obreras y los gremios de la producción, sin lograrse ningún acuerdo.

El nuevo salario mínimo comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2026 y se espera beneficiar a más de 2,2 de trabajadores en Colombia que reciben una remuneración básica, y corresponden a cerca de 10% de las personas ocupadas laboralmente en el país, **Las razones del gobierno nacional.**

El jefe de Estado explicó las razones por las que tomó la decisión de aumentar en 23% el salario mínimo para 2026:
Las justificaciones detalladas por el gobierno son:

- Salario Vital y Dignidad: Se busca mejorar la suficiencia material de los hogares, estimando que el gasto mensual básico requiere un aumento significativo para cubrir necesidades.
- Poder Adquisitivo y Productividad: Se justifica como una forma de fortalecer la economía "desde abajo" y respaldar a los trabajadores ante el alto costo de vida, ajustando el salario por encima de la inflación.
- Factores Técnicos (IPC y PIB): Se tuvieron en cuenta la inflación observada a noviembre de 2025 (5,3%), la meta de inflación, y el crecimiento económico estimado del PIB.
- Productividad Total de los Factores: Se incorporó el dato de productividad (0,91%) y la participación de los salarios en el ingreso nacional, que creció en 2,81 puntos porcentuales.
- Mandato Constitucional: Se alinea con la obligación de garantizar una remuneración mínima, vital y móvil.

El mandatario señaló que "la política del Gobierno de Colombia, Potencia Mundial de la Vida, fue tan efectiva, que la elevación del precio de alimentos estuvo por muy por debajo del promedio de inflación del país", aseguró.

De igual manera se hace necesario indicar que el salario mínimo en Colombia para 2026 fue fijado inicialmente por el gobierno con un incremento del **23%**, estableciendo el SMMLV en **$1.750.905** pesos (sin auxilio de transporte), aunque el Consejo de Estado suspendió este decreto por falta de justificación, exigiendo un nuevo documento con mejor fundamentación técnica, por lo anterior se fijó un salario provisional por valor de $1.750.905, mientras el Consejo de Estado toma una decisión de fondo.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026 ·buk·

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxílio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	$1.750.905	$249.095	$22.761.765	23%
2025	$1.423.500	$200.000	$18.505.500	9,5%
2024	$1.300.000	$162.000	$16.900.000	12,07%
2023	$1.160.000	$140.606	$15.080.000	16%
2022	$1.000.000	$117.172	$13.000.000	10,07%
2021	$908.526	$106.454	$11.810.838	3,5%
2020	$877.803	$102.854	$11.411.439	6%
2019	$828.116	$97.032	$10.765.508	6%



SECTOR CONTRUCCION

El sector de la construcción en Colombia durante los primeros meses de 2026 presenta un proceso gradual de recuperación luego de la desaceleración observada entre 2023 y 2025, influenciado principalmente por factores macroeconómicos como las tasas de interés, la inflación y los ajustes en la política de vivienda.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del gremio Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), el sector ha mostrado un comportamiento mixto. En los últimos periodos se evidenció una contracción cercana al 3,5 % en el valor agregado del sector, principalmente por la disminución en la actividad edificadora, aunque las obras civiles y los proyectos de infraestructura pública han presentado crecimientos positivos.

Durante el inicio de 2026, la actividad constructora se caracteriza por:

1. Reactivación gradual del mercado de vivienda y edificaciones
Las proyecciones del gremio constructor indican que las ventas de vivienda podrían crecer entre el 5 % y el 12 % en 2026, impulsadas especialmente por el segmento de vivienda No VIS, mientras que la vivienda de interés social continúa enfrentando limitaciones asociadas a subsidios y condiciones financieras.

2. Incremento en costos de materiales e insumos

El sector mantiene presiones inflacionarias relacionadas con el aumento del salario mínimo y los costos de transporte y materiales, lo que incide en el valor de los contratos de obra pública y privada. En 2026 la inflación anual se ubica alrededor del 5 %, generando ajustes en los costos de construcción.

3. Mayor participación de obras civiles y proyectos públicos
Los proyectos de infraestructura, adecuación y mejoramiento de edificaciones institucionales continúan siendo un motor relevante de la actividad constructora, especialmente en proyectos financiados con recursos públicos para infraestructura educativa, vial y social.

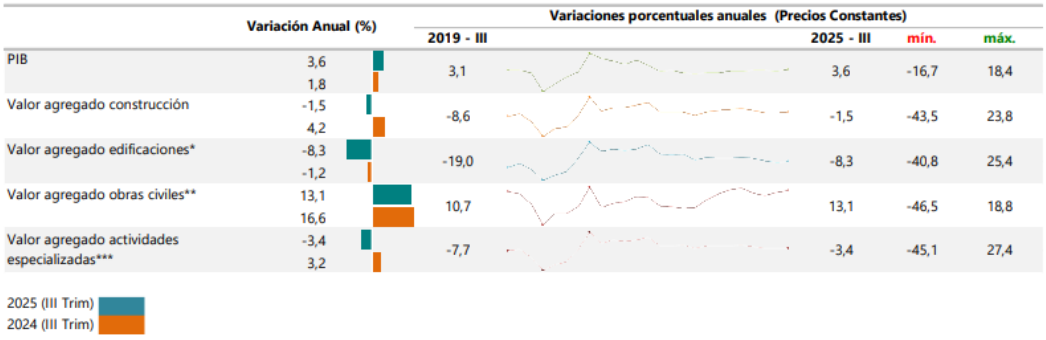
4. Transición hacia construcción sostenible
El sector ha incrementado la adopción de estándares ambientales y certificaciones de construcción sostenible, con un crecimiento significativo en proyectos certificados y en el uso eficiente de recursos como agua y energía.

Conclusión sectorial

En el primer trimestre de 2026, el sector de la construcción en Colombia muestra señales de estabilización y reactivación progresiva, especialmente en proyectos de infraestructura pública y obras civiles. Aunque persisten desafíos relacionados con el financiamiento, la inflación y el comportamiento del mercado de vivienda, el sector continúa siendo uno de los principales dinamizadores del empleo y la inversión pública, lo cual favorece la ejecución de procesos contractuales para obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura institucional.

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025ᵖ (III trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1.6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presento una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

La reactivación requiere acciones en el corto plazo

En el contexto de la marcada desaceleración de la economía y de la contracción en el valor agregado de las edificaciones, se requieren acciones que permitan retomar la tendencia de crecimiento de los principales indicadores de la construcción. En el caso particular de la vivienda, la reactivación requiere del impulso a los inicios de obra, lo cual necesariamente implica la generación de estímulos a la demanda o choques en las ventas. En general, las iniciaciones marcan el punto de partida del proceso en el cual se intensifica la generación de empleo, la demanda por insumos y la generación de valor agregado del sector. Bajo el modelo de preventa, los proyectos son lanzados, momento en el cual inician los

procesos comerciales asociados a las ventas y, una vez alcanzado el punto de equilibrio financiero, se inicia la construcción. En 2023 el punto de equilibrio estimado para los proyectos en ejecución en Coordenada Urbana se ubicó en 80% (porcentaje de unidades vendidas previo al inicio de obra). Con corte a abril de 2024, el mercado dispone de 165.293 unidades de vivienda en oferta. Estas unidades están representadas en 3.041 proyectos activos, en los cuales el 65,9% de las unidades se encuentran sobre planos. En ese sentido, incentivos que permitan acelerar la comercialización de estas unidades, en proyectos que cuentan con un avance significativo en los procesos de preventa, permitiría alcanzar los puntos de equilibrio con mayor celeridad, generando las condiciones para anticipar el inicio de obra. Desde Camacol, las propuestas para impulsar la movilización requerida en las ventas, así como generar condiciones para el inicio de nuevos proyectos, se ha enfocado en la implementación de seis acciones concretas: La primera consiste en generar un programa de estímulos a la demanda a través de la reactivación de las coberturas a la tasa de interés otorgadas en el marco de programas diferentes a Mi Casa Ya. En el pasado se han usado coberturas a la tasa de interés para reactivar el sector vivienda dinamizando la comercialización y los inicios de obra (DNP, 2020 y DNP, 2023). Las estimaciones realizadas por el equipo técnico Camacol apuntan a la posibilidad de generar inicios de obra cercanos a las 165 mil unidades VIS y de clase media con inversiones inferiores a los $2 billones de pesos, diferidas en un periodo de 6 años. Esta inversión pública permitiría movilizar ventas por un valor de $40 billones de pesos y generar cerca de 275 mil empleos por año durante la ejecución del programa. Una segunda medida radica en asegurar la totalidad de las coberturas a la tasa de interés anunciadas como parte del programa Mi Casa Ya para 2024. La Ley de Presupuesto (Ley 2342 de 2023) apropió recursos para 50 mil subsidios familiares de vivienda de Mi Casa Ya en la actual vigencia, mientras que los CONPES 4114 y 4126 aseguraron los recursos para 33 mil coberturas a la tasa de interés. Así las cosas, se requiere iniciar las gestiones para asegurar los recursos de las 17 mil coberturas faltantes, más aún teniendo en cuenta que, con corte al 17 de mayo de 2024, se habían asignado 18.314 subsidios de los 33 mil disponibles. Una tercera propuesta se encuentra encaminada a facilitar los procesos vinculados al desarrollo de los nuevos programas de vivienda impulsados por las regiones. En el marco de la formulación de los nuevos planes de desarrollo, los entes territoriales han venido promoviendo iniciativas que pueden sumar cerca de 103.500 viviendas subsidiadas con inversiones cercanas a los $1,7 billones para el próximo cuatrienio. En ese sentido, la identificación de parámetros comunes entre los programas regionales y su vinculación a desarrollos tecnológicos, similares a la plataforma de Mi Casa Ya, pueden simplificar su operación y volver más eficientes los procesos de asignación de subsidios de los gobiernos locales. La cuarta propuesta realizada por Camacol consiste en implementar garantías del Fondo Nacional de Garantías (FNG) para el amparo a créditos hipotecarios de los hogares de menores recursos. Esta propuesta se encuentra en línea con el anuncio realizado por el FNG a la Junta Directiva Nacional de Camacol de julio de 2023, la cual sería aplicable para adquisición de VIS, con y sin subsidio, y cubriría el 28% saldo de los créditos hipotecarios. Esta iniciativa tendría podría mejorar el perfil de los potenciales compradores de vivienda, permitiéndoles acceder a crédito en mejores condiciones. Por su parte, la quinta y sexta propuesta son reglamentarias y pueden tener un efecto significativo en la generación de oferta para el sector. Así las cosas, Camacol ha venido llamando la atención sobre la necesidad de reglamentar el artículo 293 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual permite extender el tope de precio de la VIS hasta 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes a 43 municipios adicionales, que cumplen con las nuevas condiciones dispuestas en el PND. Finalmente, y teniendo encuenta los anuncios realizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se considera que la reglamentación de las condiciones de asignación y concurrencia de subsidios de Mi Casa Ya para adquirir VIS de hasta 175 SMMLV en proyectos de renovación urbana, puede promover la oferta de nuevos proyectos en localizaciones estratégicas en las grandes áreas urbanas, permitiendo además una dinámica de reactivación y revitalización de los entornos urbanos.

Fuente: https://camacol.co/sites/default/files/descargables/Informe Econ%C3%B3mico_119.pdf

www.camacol.co

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura, que a su vez se separan en privadas y públicas. La primera de ellas es impulsada por la construcción de vivienda para todos los estratos sociales, pero siendo el eje central de la misma la construcción de viviendas tipo VIS y VIP. Aprovechando el crecimiento demográfico y el aumento de la producción manufacturera del país, con esto se garantiza un índice ocupacional alto. Y por otra parte nos encontramos la construcción de obras públicas que dinamicen el aprovechamiento de los recursos estatales para la construcción de hospitales, colegios, bibliotecas, ludotecas, entre otros. De igual forma es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, ladrilleras, cementeras, terminados en madera, pinturas, acero, etc. todas estas empresas dedicadas a las actividades de productos complementarios para las obras anteriormente mencionadas, integran el reglón económico de la construcción de edificaciones en el país. El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros y las políticas que ponen en ejecución el gobierno de turno, que responden generalmente al estímulo para la generación de empleo. Por otro lado, la lucha por la competitividad y la búsqueda de un desempeño eficaz y un desarrollo óptimo, han hecho que este sector empresarial haya obtenido una expansión bastante significativa, manteniendo en las empresas una disputa de costos e innovación de infraestructura.

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.
Los Centros de atención son una herramienta de inclusión dirigida a todo el adulto mayor, donde se les brindara una atención especial, a los diferentes sectores de la ciudadanía con vulnerabilidades o riesgos significativos para su desarrollo integral, carencias a nivel educativo, de empleo, cultura, tecnología y salud, entre otros. Los Centros son espacios que permitirán ejecutar programas y proyectos de los diferentes Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo, elevan la calidad de vida de la población, Promueven las práctica de hábitos saludables que ayuden a prevenir los riesgos en la salud y a mejorar los indicadores de bienestar; Promover un acceso equitativo de oportunidades de inclusión, Promueven el cambio cultural hacia una ciudadanía de mayor compromiso con el territorio, la naturaleza y el ambiente; Promueven el crecimiento de la cultura, el arte, la literatura o la música para contribuir a la creación de la riqueza intelectual territorial,

De esta manera, en los Centros Cambia se podrán desarrollar actividades de apoyo a la integración social de las personas vulnerables; apoyar la educación en la salud; realizar procesos de formación ocupacional para promover las capacidades y la mejora de la calidad de la práctica del deportiva en todas sus dimensiones y posibilidades.

ESTAMPILLAS E IMPUESTOS

Por otra parte, hay otros valores que deben ser asumidos por el contratista por concepto de impuestos tanto del orden nacional como territorial, como por ejemplo, en el caso del municipio de Neiva, los valores por concepto de estampillas en virtud de lo establecido en el **Acuerdo 028 de 2018 "ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA", Acuerdo 021 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA" y el Acuerdo 013 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE NEIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**; valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 2% y 6% del valor total del contrato, a saber:

ACUERDO 028 DE 2018 ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA-MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ACUERDO 013 DE 2024.				
ESTAMPILLA	**ARTÍCULO**	**PORCENTAJE**	**MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO**	**VALOR QUE APLICA EN 2025**
PRO CULTURA	195	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 65 SMMLV	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $92.527.500
PRO USCO	233	1 INCISO: CONSTITUYE HECHO GENERADOR DE LA PRESENTE ESTAMPILLA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, ÓRDENES DE TRABAJO, ÓRDENES DE SERVICIO, DE COMPRA Y CUALQUIER OTRO ACTO QUE SEA ASIMILABLE A CONTRATO QUE CELEBRE EL MUNICIPIO DE NEIVA, O CON LAS ENTIDADES Y/O DEPENDENCIAS DESCRITAS EN EL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 228 DEL PRESENTE ESTATUTO, CON CUANTÍA SUPERIORA LOS QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 2.INCISO: ASÍ MISMO, PARA LA PRESENTE ESTAMPILLA CONSTITUYE HECHO GENERADOR, LOS REMATES DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE NEIVA, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DE SEIS (6) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 15 SMMLV	EN LOS HECHOS GENERADORES DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 233 (HECHO GENERADOR) LA TARIFA SERÁ DEL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) SOBRE LA BASE GRAVABLE CORRESPONDIENTE. B) EN LOS HECHOS GENERADORES DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 233 (HECHO GENERADOR) LA TARIFA SERÁ DEL UNO POR CIENTO (1%) SOBRE LA BASE GRAVABLE CORRESPONDIENTE.

ADULTO MAYOR	214	2% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1

ACUERDO 021 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA- MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ACUERDO 013 DE 2024.				
ESTAMPILLA	**ARTÍCULO**	**PORCENTAJE**	**MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO**	**VALOR QUE APLICA EN 2025**
PRO DEPORTE	1	DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR TOTAL DE CADA CONTRATO Y SUS ADICIONES SIN INCLUIR EL IVA U OTROS GRAVÁMENES.	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA **EXENCIÓN** ESTÁN EXENTOS DE LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES, EDUCATIVOS, Y LOS QUE TIENEN QUE VER CON EL REFINANCIAMIENTO Y EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1

ARTICULO 410. TARIFA. Las tarifas aplicables a efectos de liquidar la contribución sobre contrato de obra pública serán la que se relacionan a continuación:

HECHO GRAVADO	TARIFA
La suscripción de contratos de obra pública y sus adiciones con los organismos y entidades del Municipio de Neiva y/o sus entidades descentralizadas, Empresas de Economía Mixta, Unidades Administrativas Especiales y demás Entidades del orden Municipal con o sin Personería Jurídica, pero en cualquier caso que cumplan función de entidad estatal en los términos de la Ley 80 de 1993, al Concejo Municipal, la Contraloría, La Personería	5% Sobre el valor total del contrato y sus respectivas adiciones.
Las concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puentes aéreos, marítimos o fluviales	2.5 por mil del valor total del recaudo bruto que genere la respectiva concesión.

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para establecer un análisis de la demanda, la entidad realizó una búsqueda en la plataforma SECOP II ente rector de la contratación estatal, una muestra de procesos celebrados por el Municipio de Neiva, definiendo la capacidad técnica y administrativa para el cumplimiento de obligaciones y en concordancia con las establecidas en el presente proceso:

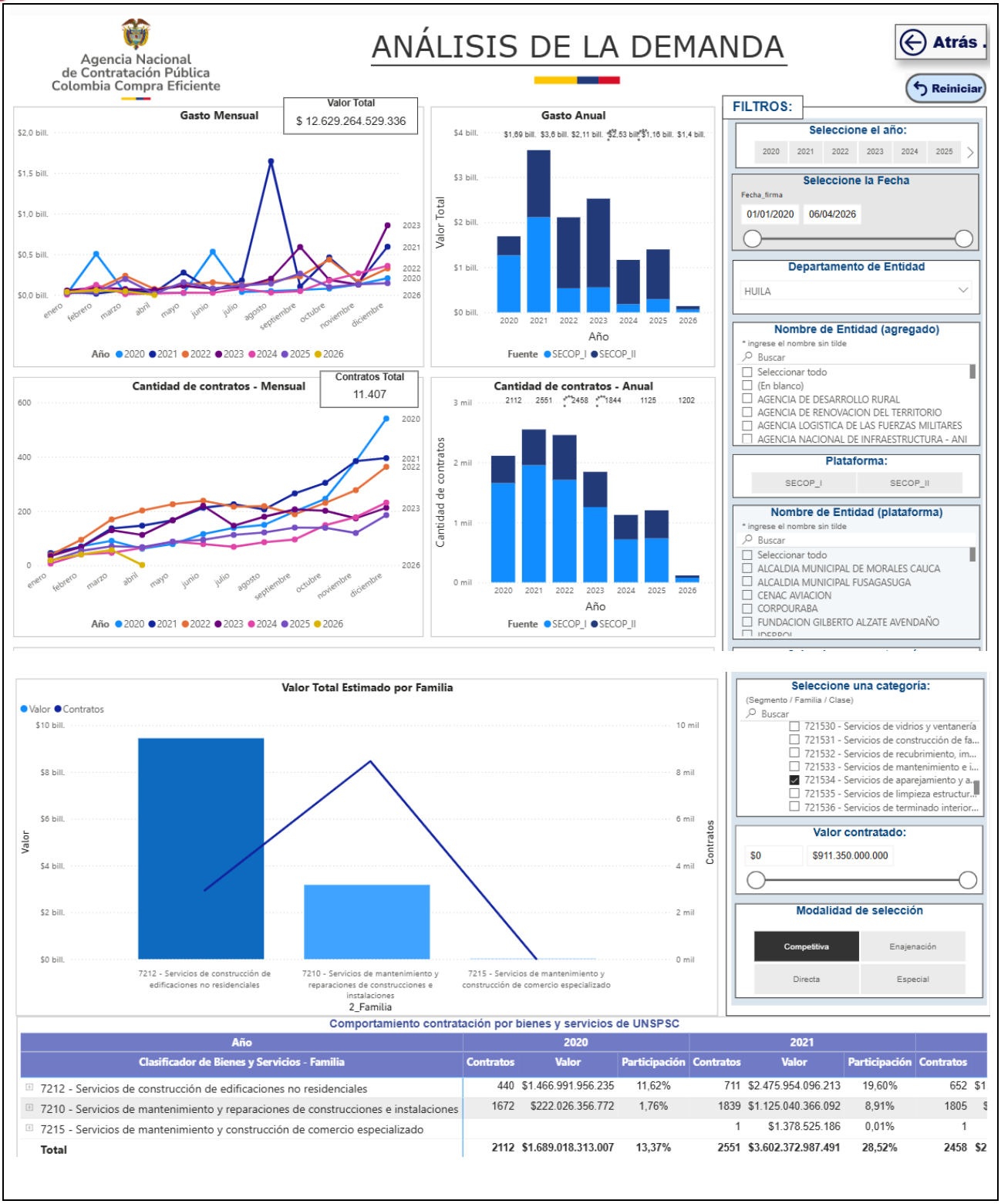
ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR
Municipio de Neiva	CONSTRUCCION DE CUBIERTA, DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y PLACA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS SEDE PRINCIPAL	SELEC CIÓN ABREVIADA CONTRATO de obra 835 de 2019	$442.622.652,00
Municipio de Neiva	ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MOSQUERA MORENO, SEDES: SAN FRANSISCO, SAN JORGE Y TAMARINDO, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE GUACIRCO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, LA CUAL COMPRENDE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, CAMBIO DE CUBIERTAS, RESANE DE MUROS, CAMBIO DE PISOS Y ENCHAPES, ARREGLO DE BATERIAS SANITARIAS Y VARIOS; AREA RECREATIVA Y CANCHA DEPORTIVA	SELECCIÓN ABREVIADA Contrato de obra No. 1012 de 2019.	$133.423.621,88.

Municipio de Neiva	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE CUATRO AULAS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LAS IE. IPC ANDRES ROSAS SEDE LA PAZ Y RAFAEL AZUERO, LICEO SANTA LIBRADA SEDE EL TRIANGULO Y EL LIMONAR SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MAMPOSTERIA, CUBIERTA, PISOS, ENCHAPES, RED ELECTRICA, ENTRE OTROS.	SELECCIÓN ABREVIADA Contrato de obra No. 1010.	$99.325.142,58
Municipio de Neiva	ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA IPC ANDRES ROSAS, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA QUE CONSTA DE CAMBIO Y ADECUACION DE RED ELECTRICA, ADECUACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y VARIOS	SELECCIÓN ABREVIADA contrato de obra No.1369	$126.762.484,28
Municipio de Neiva	RESTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y BATERÍAS SANITARIAS, CIELO RASOS, PISOS AULAS, MEJORAMIENTO ELÉCTRICO AULAS, MEJORAMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA AULA MÚLTIPLE, Y PINTURA GENERAL PARA LA I.E. INEM (JULIÁN MOTTA SALAS) SEDE PRINCIPAL (CRA I No. 26-215) - MUNICIPIO DE NEIVA	SELECCIÓN ABREVIADA Contrato de obra No. 1004	$407.833.5790M
Municipio de Neiva	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CUBIERTA INCLUYE ARREGLO CIELO RASO. RESTITUCION DE PISOS, OPTIMIZACION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ADECUACIONES VARIAS EN LA INSTITUCON EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ SEDE PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE NEIVA	SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATO de Obra Pública N° 953	$235.264.588,75

Asimismo, se realizó la consulta en la plataforma SECOP II, para la identificación de procesos adjudicados por diferentes entidades a nivel nacional con características similares al objeto del presente estudio:

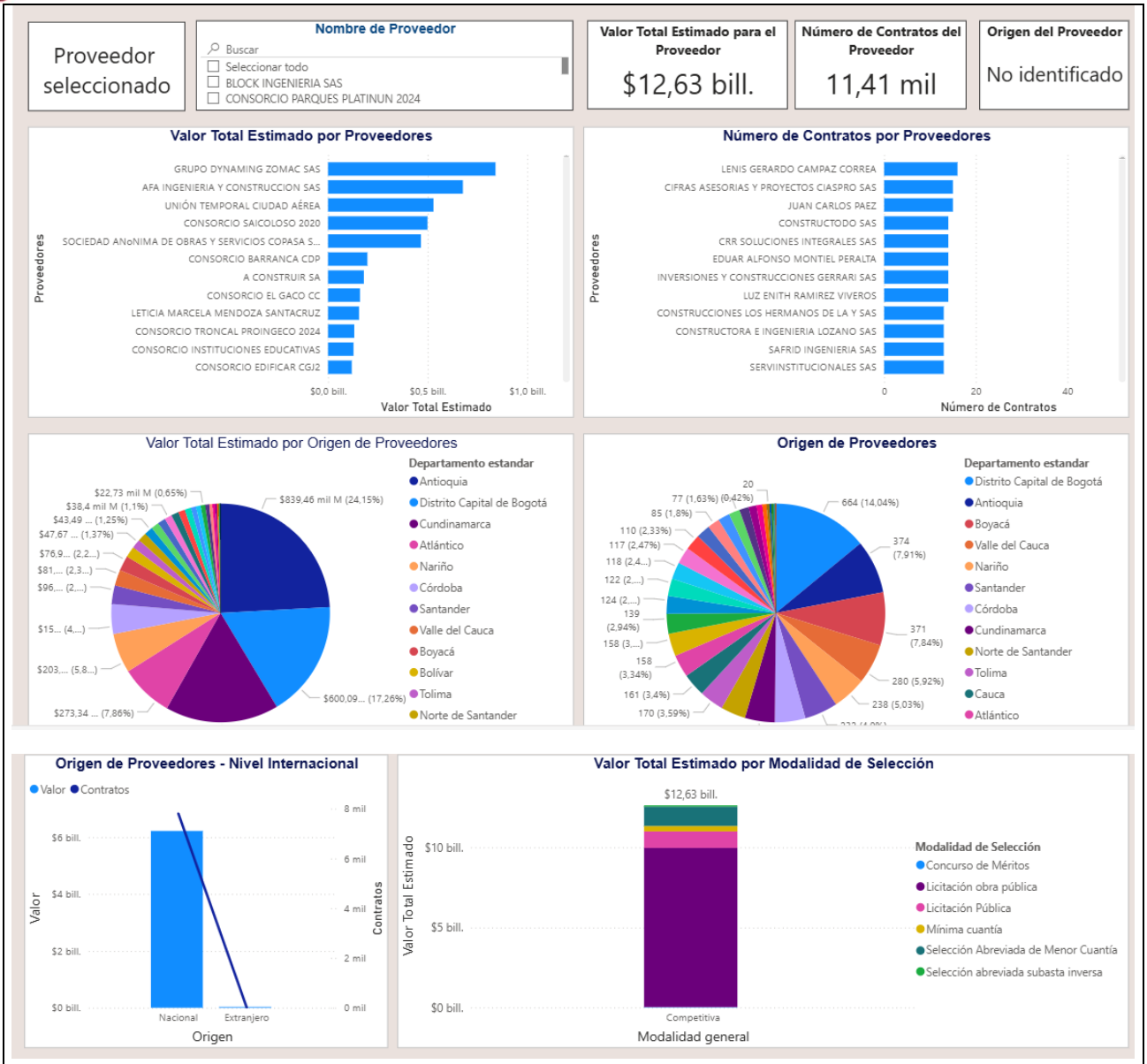
Modalidad de Selección	Objeto	Valor del Contrato
Selección Abreviada	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN UNIDAD SANITARIA DE PREESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO SECCON ESCUELA SAN JUAN BOSCO.	$ 49´218.339.,oo
Selección Abreviada	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA DE LA CIUDAD DE NEIVA – HUILA.	$ 235.994.620,00
Selección Abreviada	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO Y ESCUELAS RURALES DE CASA BLANCA, FIRITA PEÑA ARRIBA Y MORTIÑO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA.	$ 86,112,515, oo
Selección Abreviada	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCION Y ADECUACION DE COMEDOR PARA SEDE SAN MARINO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMBIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	$ 192,611,252,oo
Selección Abreviada	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER.	$71,993,643.00,oo
Selección Abreviada	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA PARA POLIDEPORTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA.	$ 172,202,739,oo
Selección Abreviada	MANTENIMIENTO DE PLANTA CONSISTENTE EN ARREGLOS ELÉCTRICOS A TODO COSTO – INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLORES HERNÁNDEZ DE IBAGUÉ –TOLIMA.	$ 4.000.000,oo

Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, teniendo en cuenta el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, establecido en el presente estudio. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. Para realizar un análisis de la demanda, se tiene que, de conformidad con las búsquedas realizadas en las bases de datos de la entidad, y de otras entidades, del Departamento del Huila, así como a contrataciones anteriores realizadas, la celebración de contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	440	$1.466.991.956.235	11,62%	711	$2.475.954.096.213	19,60%	652 $1
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1672	$222.026.356.772	1,76%	1839	$1.125.040.366.092	8,91%	1805 $
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado				1	$1.378.525.186	0,01%	1
Total	**2112**	**$1.689.018.313.007**	**13,37%**	**2551**	**$3.602.372.987.491**	**28,52%**	**2458 $2**



ESTUDIO DE LA OFERTA:

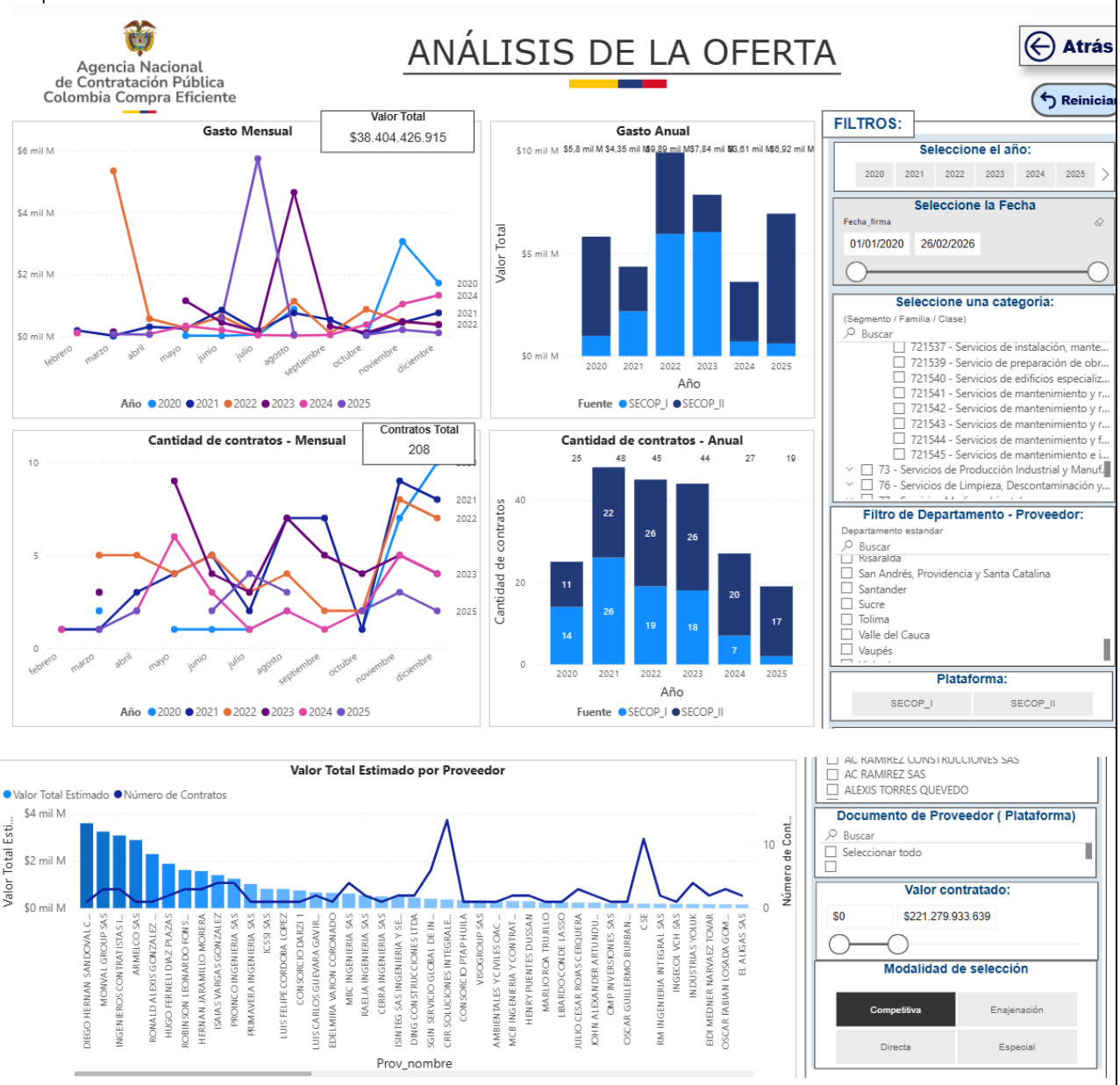
La institución Educativa implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

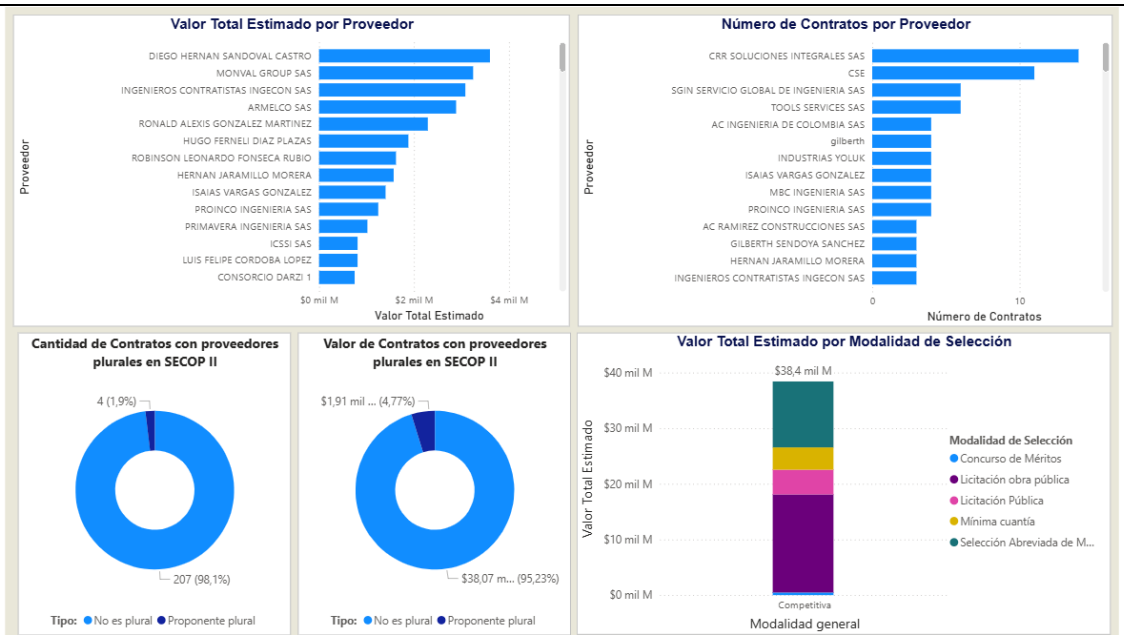
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE

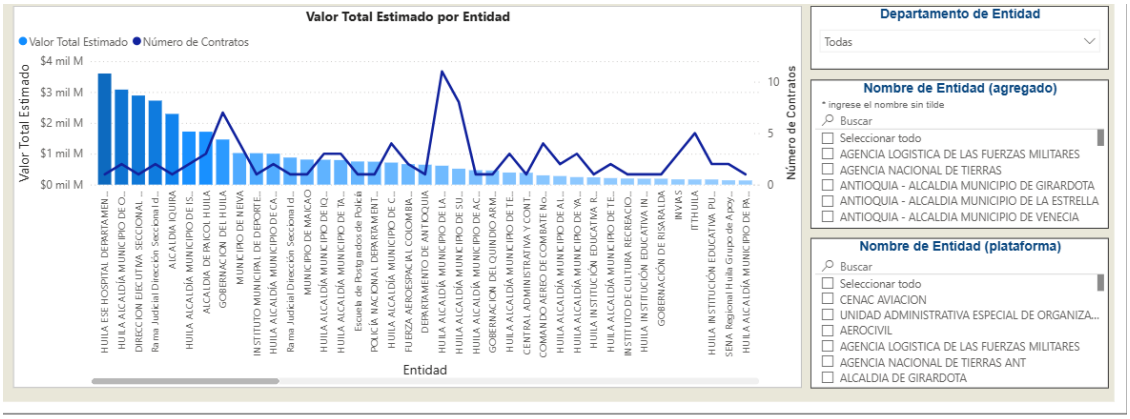
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados

con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	18	$2.086.635.801	5,43%	37	$2.477.614.295	6,45%	32	$2.557.733
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	7	$3.716.126.254	9,68%	11	$1.867.708.378	4,86%	13	$7.333.598
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado								
Total	25	$5.802.762.055	15,11%	48	$4.345.322.673	11,31%	45	$9.891.331

LUIS ALBERTO CORREA MONROY
Rector Institución Educativa Gabriel García Márquez